



¡Asegúralos Hoy!

PLAN DE SALUD PARA NUEVOS PADRES

COBERTURAS Y
BENEFICIOS





Tiempo de Carencia

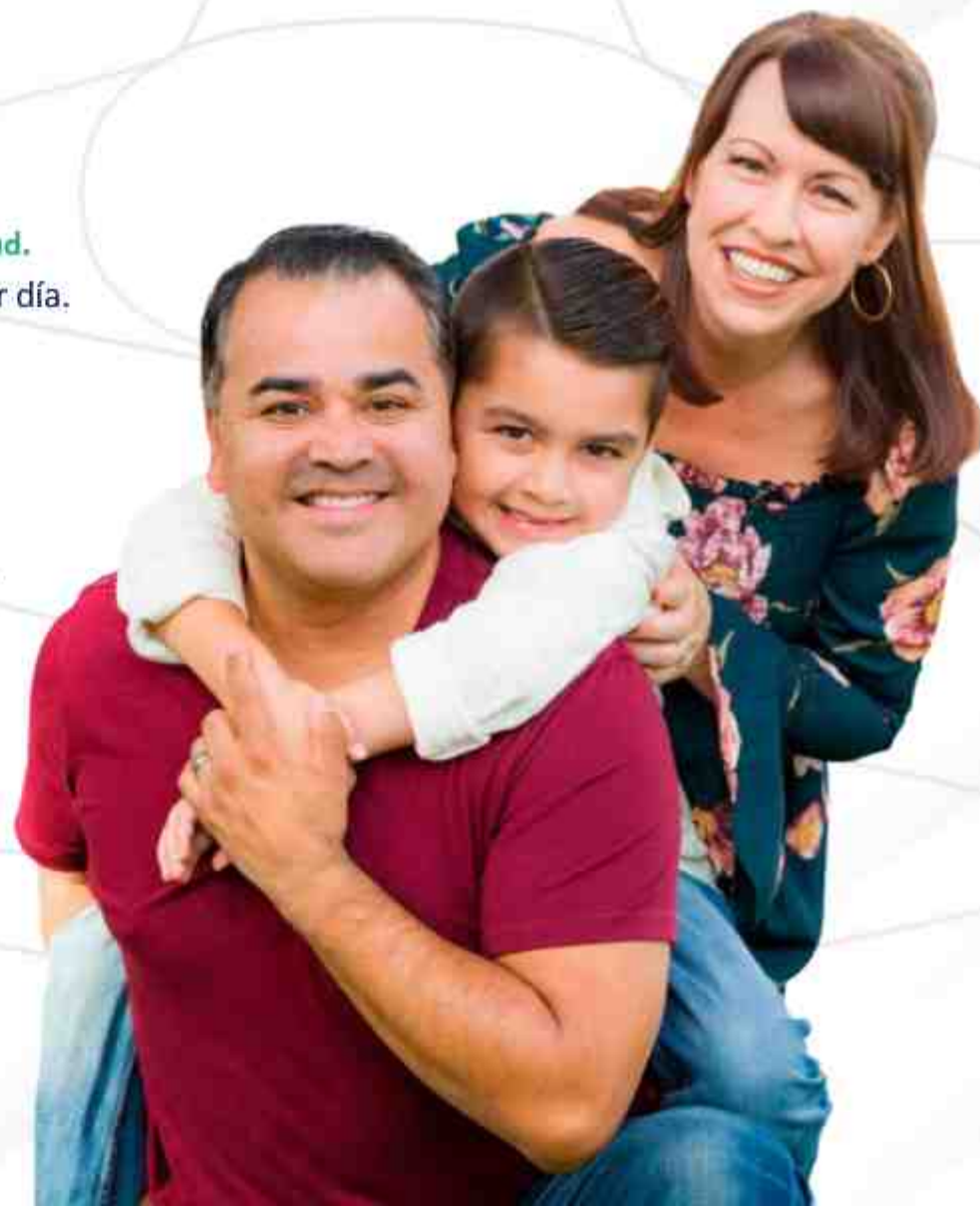
Tiempo que el afiliado tiene que esperar para hacer uso de los beneficios del Plan de salud.

- Emergencias médicas y accidentales: No aplica. Puede atenderse desde el primer día.
- Atenciones ambulatorias en clínicas: 3 meses.
- Atenciones hospitalarias y cirugías: 6 meses.
- Atención domiciliaria/virtual: 3 meses.
- Cobertura de Sepelio: 3 meses
- Otras Prestaciones no específicas: 6 meses
- Las emergencias que deriven en hospitalización tienen tratamiento hospitalario.

Enfermedades Pre-Existentes

Enfermedades diagnosticadas previo al ingreso al Plan de salud.

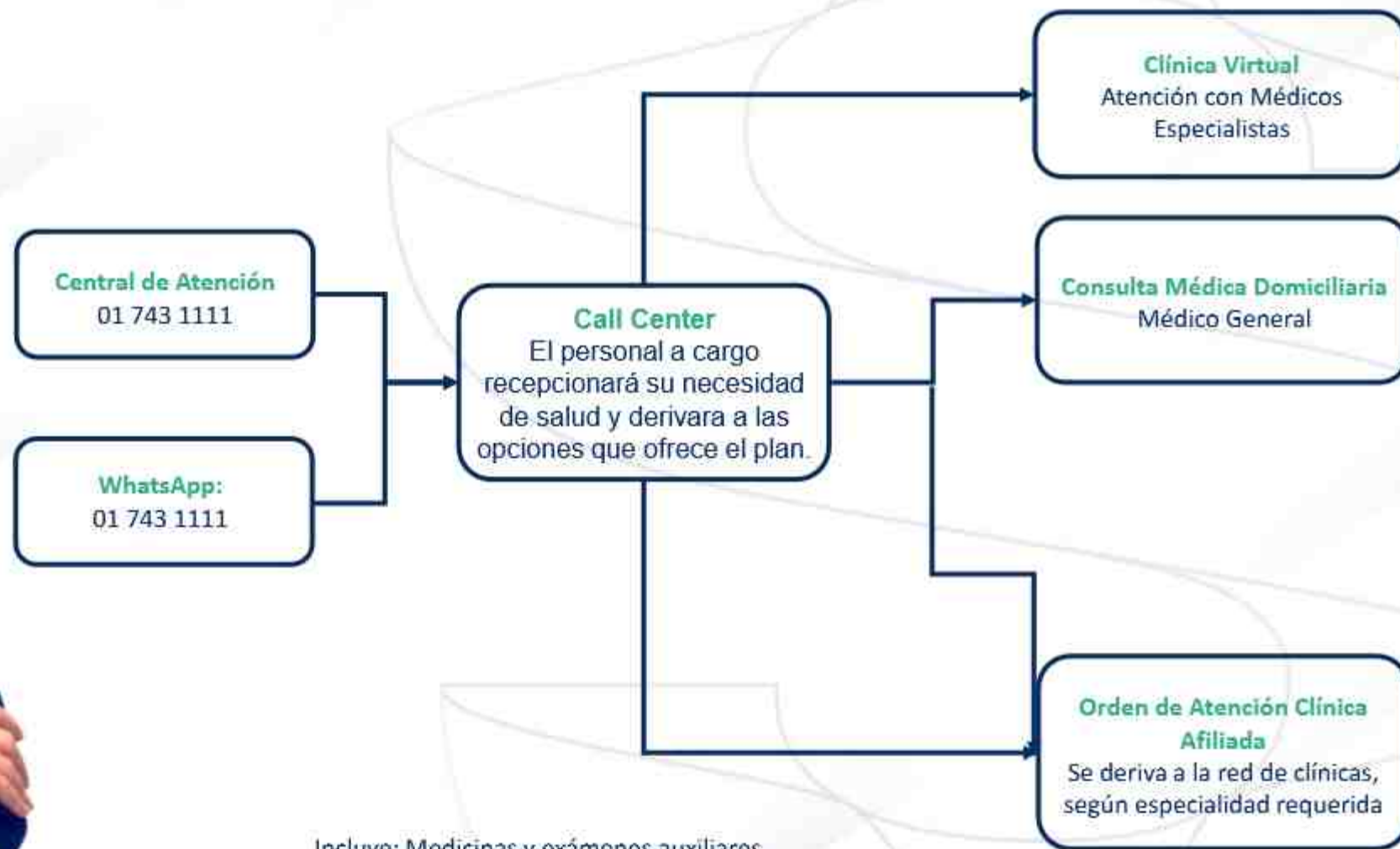
- Las enfermedades Pre-Existentes para atenciones ambulatorias y hospitalarias están **cubiertas al 50% en clínicas**.
- En el Programa CRÓNICOS tienen cobertura regular, como cualquier diagnóstico.



PRIMERA EVALUACIÓN DE ESTADO DE SALUD DE PADRES (LÍNEA BASE)

Es el primer encuentro con el afiliado, en la que un médico en una conversación virtual, toma contacto con el afiliado, para conocer su estado de salud, las dolencias actuales, conocer sus antecedentes familiares.





Incluye: Medicinas y exámenes auxiliares

El horario de atención es de lunes a domingo las 24 horas los 7 días de la semana

**Para emergencias médicas y/o accidentales puede acudir directamente a la red de clínicas afiliadas.*

PROGRAMA ENFERMEDADES CRÓNICAS	
PROGRAMA ENFERMEDADES CRÓNICAS	DEDUCIBLE
Sin deducible. Cubre los siguientes diagnósticos: - Hipertensión Arterial Esencial no complicada. - Asma - Diabetes Mellitus no complicada - Dislipidemia - Osteoporosis	S/ 0
COASEGURO	
Consultas Médicas especializadas, controles de enfermería, evaluación nutricional, evaluación psicológica, atención podológica en diabéticos, integración grupal y educación en salud, exámenes de laboratorio, procedimientos y diagnósticos. (Según guías de práctica clínica).	100%
Medicamentos genéricos, laboratorio y exámenes auxiliares	100%
Medicinas en denominación COMERCIAL, relacionadas con la atención ambulatoria.	70%

*Las atenciones a domicilio están a cargo de la empresa Estar Vital.



LIMA 1

CLÍNICA	DISTRITO	DEDUCIBLE		CUBIERTO AL	
RED 1 - LIMA		AMBULATORIO		HOSPITALARIO	
Clínica Limatambo	San Juan de Lurigancho	S/ 50	80%	S/ 0	80%
Clínica Limatambo	San Isidro				
Clínica Montefiori	La Molina				
Clínica Nuevo San Juan Bautista	San Juan de Lurigancho				
Clínica Santa María del Sur	San Juan de Miraflores				

LIMA 2

CLÍNICA	DISTRITO	DEDUCIBLE		CUBIERTO AL	
RED 2 - LIMA		AMBULATORIO		HOSPITALARIO	
C.M. Jockey Salud	Santiago de Surco	S/ 60	75%	No aplica	
C.M. Medex	San Isidro			No aplica	
Clínica Centenario Peruano Japonesa	Pueblo Libre			S/ 750	75%
Clínica Javier Prado	San Isidro				
Clínica Médica Cayetano Heredia	San Martín de Porres				
Clínica Providencia	San Miguel				
Clínica San Gabriel	San Miguel				
Clínica San Judas Tadeo	San Miguel				
Clínica Good Hope	Miraflores				
Clínica Jesús del Norte	Independencia				

		DEDUCIBLE		CUBIERTO AL	
RED 1 - PROVINCIA		AMBULATORIO		HOSPITALARIO	
CLÍNICA TRESA (TALARA)	CLÍNICA METROPOLITANA (CHICLAYO)	S/ 50	80%	S/ 500	80%
CLÍNICA TORRES (TALARA)	CLÍNICA SAN ANTONIO (TRUJILLO)				
SANNA CENTRO MÉDICO (TALARA)	CENTRO DE HEMODIÁLISIS SANTA LUCIA (TRUJILLO)				
CLÍNICA J&C INMACULADA CONCEPCION (SULLANA)	CLÍNICA LA MERCED (TRUJILLO)				
GRUPO CARITA FELIZ (PIURA)	CLÍNICA LIMATAMBO (CAJAMARCA)				
CLÍNICA MIRAFLORES - AUNA (PIURA)	CLÍNICA LOS FRESNOS (CAJAMARCA)				
CLÍNICA VALLESUR (AREQUIPA)	CLÍNICA MAC SALUD(CUZCO)				
HOSPITAL PRIVADO (PIURA)	CLÍNICA PARDO (CUZCO)				
HOGAR CLINICA SAN JUAN DE DIOS (AREQUIPA)	CLÍNICA LOS CONDES (ICA)				
SANNA CLÍNICA DEL SUR (AREQUIPA)	CLÍNICA SEÑOR DE LUREN (ICA)				
AUNA SERVIMÉDICOS (CHICLAYO)	CLÍNICA TATAJE (ICA)				

RED DE CLÍNICAS EN PROVINCIAS				
RED 1 - PROVINCIA	AMBULATORIO		HOSPITALARIO	
CLINICA ISABEL (TACNA)	S/ 50	80%	S/ 500	80%
CLÍNICA LA LUZ (TACNA)				
CORPORACION ROCA PERU (PUNO)				
CLINICA ROBLES (CHIMBOTE)				
CLINICA SAN PEDRO (CHIMBOTE)				
CLINICA SAN PEDRO (HUACHO)				
CLINICA SAN PABLO (HUARAZ)				
CLINICA SAN MARTIN (TARAPOTO)				
RED 2 - PROVINCIA	AMBULATORIO		HOSPITALARIO	
CLINICA AREQUIPA (AREQUIPA)	S/ 60	75%	S/ 750	75%
PROMEDIC (TACNA)				
CLINICA SAN PABLO (AREQUIPA)				
CLINICA CAYETANO HEREDIA (HUANCAYO)				
CLÍNICA ANA STHAL (IQUITOS)				

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA		
	DEDUCIBLE POR PIEZA TRATADA	CUBIERTO AL
RED ODONTOLÓGICA LIMA		
CENTRO MEDICO ODONTOLÓGICO AMERICANO	S/ 35	85%
CENTRO DENTAL SAN JOSE		
CLÍNICA ODONTOLÓGICA ALVAREZ		
CLÍNICA CERDENT		
CLÍNICA ODONTOFRESH		
CLÍNICA DENTAL URTEAGA		
RED ODONTOLÓGICA PROVINCIA		
CENTRO ODONTOLÓGICO AMERICANO (TODOS LOS CENTROS)	S/ 35	85%

PRESTACIONES CUBIERTAS	
- Cirugía Bucal: Exodoncia simple - Operatoria Dental: Obturación con resina - Radiología Odontológica: Radiografía Bite Wing, Radiografía Periapical y Radiografía Oclusal	Exclusiones: Gastos por tratamientos de carácter odontológico: periodontitis, ortodoncia, gingivitis, prognatismo, cirugía de encías, quistes dentales, prótesis y todo lo relacionado con ellos.



ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA		
	DEDUCIBLE	CUBIERTO AL
RED 1 OFTALMOLÓGICA LIMA		
INSTITUTO OFTALMOLOGICO WONG	S/ 45	75%
MACULA		
CLÍNICA VISTA		
RED 2 OFTALMOLÓGICA LIMA		
CONFIA INSTITUTO OFTALMOLOGICO	S/ 55	70%
FUTURO VISION		
INSTITUTO PERUANO DE LA VISION		
RED 1 OFTALMOLÓGICA PROVINCIA		
OFTALMOVISIÓN (TRUJILLO)	S/ 45	75%
OFTALMOSALUD (AREQUIPA)		

Incluye los servicios oftalmológicos de las clínicas y centros médicos de Lima y Provincias, según condiciones ambulatorias. (médico principal, ayudantía, anestesista)



ATENCIÓN IMÁGENES		
	DEDUCIBLE	CUBIERTO AL
RED LIMA		
CIMEDIC	S/ 0	90%
DPI DEL PERÚ		
RESONANCIA MEDICA S.R.LTDA. (RESOCENTRO)		
RED PROVINCIA		
REMASUR (CUZCO)	S/ 0	90%
REMASUR (AREQUIPA)		
REMASUR (TACNA)		
RESOCENTRO (PIURA)		
TOMOMEDIC (TRUJILLO)		

El programa cuenta con una red de centros de ayuda diagnóstica, para los siguientes exámenes: tomografías y resonancias magnéticas, mamografía y ecografía de mamas, densitometría, eco doppler, radiografías y ecografías en general.



- Solo en lugares donde **no existe ninguna clínica o centro médico afiliado a su programa de Salud.**
- Para hacer válido un reembolso debe contar con la ficha de reembolso el diagnóstico médico, otros documentos médicos pertinentes y la boleta a nombre del paciente y/o factura a nombre de FESUNAT (RUC: 20499030810).
- Los documentos deben ser enviados a las ejecutivas de Sabsa.
- El tiempo máximo para el pago de reembolso es de 30 días calendario.



Para el beneficio de Sepelio , debe contar con el certificado de defunción y dirigirse a los proveedores afiliados, **contando con dos opciones:**



Por Crédito: Se le reconocerá el monto máximo de S/5,000 soles en cualquier proveedor afiliado y deberá pagar la diferencia, en caso el monto sea mayor.



Por reembolso: Puede optar por el monto de S/2,500 soles de libre disponibilidad y los S/2,500 restantes presentando el sustento correspondiente.

EMERGENCIAS MÉDICAS Y ACCIDENTALES

Las atenciones de emergencia al 100%, si esta atención deriva a una hospitalización y/o cirugía para tratamiento médico en la red de clínicas de su plan de salud, se aplicaran los **copagos correspondiente a la red.**



EMERGENCIA



AMBULATORIO



HOSPITALIZACIÓN

¿CÓMO AFILIARME?

01

Deberás completar el formulario virtual enviado a tu correo electrónico o en caso de no tenerlo lo puedes solicitar a nuestra ejecutiva, Elizabeth Morante.

<https://forms.office.com/r/TiDZ2WaxZW>

02

La vigencia del Plan de salud iniciará el 01 del mes siguiente. Ten en cuenta que la fecha de cierre de recepción de solicitudes son los 27 de cada mes.



Inscripciones

Elizabeth Morante

C: 981 233 290

emorante@sabsa.com.pe



ATENCIÓN:



(01) 743 7933

- Evaluación médica de ingreso
- Programa de citas



ATENCIÓN:



(01) 743 1111

- Central de Asistencia 24/7
- Orientación de tu plan de Salud
- Programación de ambulancias

Elizabeth Morante
981233290
emorante@sabsa.com.pe
Lunes a Viernes 9:00 a 6:00pm

Sandra Portocarrero
924786570
sportocarrero@sabsa.com.pe
Lunes a Viernes 9:00 a 6:00pm



sabsa

Sistemas Alternativos
de Beneficios



FESUNAT

FONDO DE EMPLEADOS DE LA SUNAT